

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal de los **Requerimientos radicados con No. 2016EE0039654, 2016EE0039703, 2016EE0045085**, de inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio de Revocatoria de la Asignación del Subsidio Familiar de Vivienda en especie, contra los hogares de los señores(as) **ANA ALCIRA MEDRANO ALMANZA C.C. 25799798, VICTOR MANUEL VEGA MARTINEZ C.C. 78714926, PEDRO NEL RESTREPO HERRERA C.C. 1064979328**, , por el presunto incumplimiento de las condiciones del Programa de Vivienda Gratuita .

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del Auto de la referencia, al beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita que se individualiza a continuación:

Nombre del Beneficiario	C.C.	Nombre del Proyecto	No. de Requerimiento
ANA ALCIRA MEDRANO ALMANZA	25799798	LA GLORIA 1	Requerimiento 2016EE0039654
VICTOR MANUEL VEGA MARTINEZ	78714926	LA GLORIA 1	Requerimiento 2016EE0039703
PEDRO NEL RESTREPO HERRERA	1064979328	LA GLORIA 1	Requerimiento 2016EE0045085

Adicional a la remisión del Aviso a la dirección registrada por el beneficiario, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Por expresa disposición del artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el Auto de Apertura al Período Probatorio- no es procedente la interposición de ningún recurso, dada su naturaleza y funcionalidad.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: Viernes 12 de Agosto de 2016.

Fecha de desfijación: Viernes 19 de Agosto de 2016.



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Alexandra Cecilia Ruiz Yepes

Revisó: Cindy Carolina Forero Martínez

